



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación parque eólico “El Saso”, en los términos municipales de Aguilón, Azuara y Herrera de los Navarros, promovido por Eólica el Saso S.L. Expediente del Servicio Provincial número G-EO-Z-010/2014.**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica:

Solicitante: Eólica el Saso S.L., con domicilio en calle Coso, 33, 8.º A, 50002 Zaragoza.

Referencia: G-EO-Z-010/2014.

Denominación del parque: Parque eólico “El Saso”.

Ubicación: Término municipal de Aguilón, Azuara y Herrera de los Navarros.

Potencia total de parque: 18 MW (6 aerogeneradores).

Finalidad: Producción de energía eléctrica.

Presupuesto: 16 556 030,55 euros.

La declaración de utilidad pública de la instalación lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y conlleva las servidumbres que se regulan en los artículos 158 y 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La solicitud incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación, que figuran en el anexo.

Los organismos afectados a los efectos previstos en el artículo 149.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que lleva implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública, son los ayuntamientos de Aguilón, Azuara y Herrera de los Navarros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Industria e Innovación en Zaragoza, paseo María Agustín, número 36, edificio “Pignatelli”, planta baja puerta 14, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 7 de mayo de 2017.— El Director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

**RELACION INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARQUE EOLICO EL SASO**

Nº FINCA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				AFECCION										SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACION (m2)	OCUPACION TEMPORAL (m²)	
		PGNO	PARC.	CULTIVO	TERMINO MUNICIPAL	AEROGENERADOR		LINEA SUBTERRANEA		CAMINOS	SET	LINEA EVACUACION						
						Uds	Vuelo (m²)	Plataforma (m2)	Superficie (m²)			Superficie (m²)	Uds	Superficie (m²)	VUELO Superficie (m²)			
1	TOMAS FELICES LANCINA	019	00159	Labor secano	Aguilón	0	0,00	0,00	39,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,42	0
2	TOMAS FELICES LANCINA	020	00084	Labor secano	Aguilón	0	0,00	0,00	359,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	359,62	513,06
3	VISITACION ANSO CALVO	037	00090	Labor secano	Azuara	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
4	MIGUEL ANGEL GUILLEN GUILLEN	037	00177	Almendrao secano	Azuara	0	0,00	0,00	145,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145,76	713,7
5	ANTONIO MAINAR PEREZ	037	00190	Labor secano	Azuara	0	0,00	0,00	217,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,94	791,91
6	NICOLAS MAINAR PEREZ	037	00205	Labor secano	Azuara	0	0,00	0,00	0,00	1213,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	823,59
7	LUIS IGNACIO ARDIZ CASAMAYOR	037	00182	Labor secano	Azuara	0	0,00	0,00	638,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	638,55	987,99
8	TOMAS FELICES LANCINA	005	00002	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	465,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	465,23	698,61
9	MARIA BERNAD PEREZ	005	00024	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	695,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	695,97	1012,35
10	JUAN GUILLEN GUILLEN	005	00025	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	312,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312,15	450,27
11	MARIA BERNAD PEREZ SERAFINA PEREZ BERNAD	005	00026	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	555,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	555,71	824,38
12	JUAN MANUEL GARCIA FERRER	005	00035	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	620,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	620,74	908,79
13	M. TERESA CAMARAS PARDOS	005	00036	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	852,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	852,03	1256,35
14	ANGELES GUILLEN HERRERO	005	00037	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	289,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	289,11	384,7
15	MARIA MAINAR CAMARAS	005	00045	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	467,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	467,61	638,57
16	LORENZO MANUEL PEREZ BERNAD	006	00039	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	60,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,71	131,24
17	LORENZO MANUEL PEREZ BERNAD	006	00048	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	2345,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2345,03	3484,1
18	MARIA MAINAR CAMARAS	006	00051	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	4,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,62	0
19	M. SEVILLA SERRANO	006	00053	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	724,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	724,70	993,19
20	JUAN MAINAR MAINAR	006	00092	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	33,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,42	0
21	JULIANA GUILLEN GUILLEN	006	00270	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	20,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,61	0

Nº FINCA	PROPIETARIO				DATOS DE LA FINCA				AFECCION							
	PGNO	PARC.	CULTIVO	TERMINO MUNICIPAL	AEROGENERADOR			LINEA SUBTERRANEA	CAMINOS	SET	LINEA EVACUACION			SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACION (m2)	OCUPACION TEMPORAL (m²)	
					Uds	Vuelo (m³)	Plataforma (m2)				Uds	Superficie (m²)	VUELO			Superficie (m²)
22	MARGARITA PILAR GUILLEN GUILLEN	006	00279	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	15,46	0,00	0,00	0	0,00	0,00	15,46	25,24
23	HEREDEROS ANTONIO ALORAS TOMAS	006	00280	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	762,30	0,00	0,00	0	0,00	0,00	762,30	1395,38
24	MARIANA SORO MINGUEZ	006	00281	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	936,94	0,00	0,00	0	0,00	0,00	936,94	1131,44
25	M. JOAQUINA MATEO GUILLEN	006	00282	Labor secano	Herrera de los Navarros	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	1,75